

que en atención a existir dotaciones vacantes, ingresarán por la sexta categoría del Escalafón, con el sueldo de 23.200 pesetas y la gratificación fija de 9.500 pesetas anuales, más las pagas extraordinarias otorgadas por las Leyes vigentes y demás emolumentos legales, a partir de sus respectivas tomas de posesión, continuando las Catedráticas numerarias disfrutando de la situación que ostentan en el mencionado Escalafón.

3.º Declarar vacantes las cátedras no provistas de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Badajoz y La Laguna, para anunciar al turno correspondiente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 15 de diciembre de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal de oposiciones a cátedras, turno libre, de «Física y Química» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media,

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Aprobar el expediente de las oposiciones a cátedras, turno libre, de «Física y Química», convocadas por Orden de 17 de diciembre de 1960.

2.º Nombrar, en virtud de oposición, Catedráticos numerarios de «Física y Química» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, en los destinos que se indican y por el orden de propuesta formulada por el Tribunal, a los opositores siguientes:

Don José Alemán Pujante, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Linares.

Don José Valero Hernandez, para el de Aranda de Duero.

Don Francisco Ruiz Bevia, para el de Ibiza.

Don José Peinado García, para el de Baeza.

Don Eugenio Gaité Domínguez, para el Centro Oficial de Patronato de San Fernando

Don José Martínez Gómez, para el Colegio Libre adoptado de Huescar; y

Don José Alonso Rubiera, para el Instituto de Mahón;

que en atención a existir dotaciones vacantes, ingresarán en la sexta categoría del Escalafón, con el sueldo de 23.200 pesetas y la gratificación fija de 9.500 pesetas anuales, más las pagas extraordinarias otorgadas por las Leyes vigentes y demás emolumentos legales, a partir de sus respectivas tomas de posesión.

3.º Declarar vacantes las cátedras no provistas del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Arrecife de Lanzarote, de los Centros Oficiales de Patronato de Molina de Aragón y Villacarrillo, y de los Colegios libres adoptados de Cobaleda, Nerva, Olot, Valencia de Don Juan y Villacañas, para anunciar al turno correspondiente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 20 de diciembre de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal de oposiciones a cátedras, turno libre, de «Aleman» de Institutos nacionales de Enseñanza Media,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar el expediente de las oposiciones a cátedras, turno libre, de «Aleman», convocadas por Orden de 7 de octubre de 1959.

2.º Nombrar, en virtud de oposición, Catedráticos numerarios de «Aleman» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, en los destinos que se indican y por el orden de propuesta formulada por el Tribunal, a los opositores siguientes:

Doña Isabel Sánchez Sánchez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Cardenal Cisneros», de Madrid.

Doña Monserrat Macau Matas, para el «Zorrilla», de Valladolid; y

Don Luis Rubio García, para el «Auxias March», de Barcelona;

que en atención a existir dotaciones vacantes, ingresarán por la sexta categoría del Escalafón, con el sueldo de 23.200 pesetas

y la gratificación fija de 9.500 pesetas anuales, más las pagas extraordinarias otorgadas por las Leyes vigentes y demás emolumentos legales, a partir de sus respectivas tomas de posesión.

3.º Declarar vacantes las cátedras no provistas de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Salamanca «Fray Luis de León», y el de Oviedo (masculino).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 21 de diciembre de 1961.

RUBIO GARCIA MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal de oposiciones a cátedras, turno libre, de «Matemáticas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar el expediente de las oposiciones a cátedras, turno libre, de «Matemáticas», convocadas por Orden de 7 de octubre de 1960.

2.º Nombrar, en virtud de oposición, Catedráticos numerarios de «Matemáticas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, en los destinos que se indican y por el orden de propuesta formulada por el Tribunal, a los opositores siguientes:

Doña Marta Nel-Lo Alsina, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Seo de Urgel 2.º

Don Francisco Lorenzo Miranda, para el de Huelva 2.º

Don Manuel Hernández Sánchez, para el de Santa Cruz de Tenerife 1.º

Don Mario Meléndez Rolla, para el de Orense 1.º; y

Don José Luis Ruiz Cardona, para el de Calahorra 2.º;

que en atención a existir dotaciones vacantes, ingresarán por la sexta categoría del Escalafón, con el sueldo de 23.200 pesetas y la gratificación fija de 9.500 pesetas anuales, más las pagas extraordinarias otorgadas por las Leyes vigentes y demás emolumentos legales, a partir de sus respectivas tomas de posesión.

3.º Declarar vacantes las cátedras no provistas de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Arrecife de Lanzarote 2.º, Huesca 1.º, Mieres 1.º, Santa Cruz de la Palma 1.º, Teruel 2.º y Torrelavega 2.º

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 22 de diciembre de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se nombra el personal de los Estudios nocturnos de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media «Ramiro de Maeztu», de Madrid, y «Maragall», de Barcelona.

Por Orden ministerial de 23 de septiembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 11 de octubre) se determinó en forma definitiva el Plan de actuación de los Estudios nocturnos durante el presente año académico.

De acuerdo con dicho Plan y en virtud de lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley de Ordenación de la Enseñanza Media, y de conformidad con las propuestas formuladas por los Directores de los Institutos,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Se nombran Directores técnicos, Profesores, personal administrativo y subalterno para los Estudios nocturnos de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se citan, a los siguientes señores:

GRUPO A)

Número 1, Madrid, «Ramiro de Maeztu»

Director técnico, don Antonio Mazariños García.

Profesor de Religión, don Gregorio Pérez San José (servicio doble).

Profesor de Religión, don Pedro Alvarez Soler (servicio doble).
 Profesor de Religión, don Segundo Benito Galindo.
 Profesor de Lengua y Literatura Españolas, don Alfonso Alba-
 la Castrillo (servicio doble).
 Profesor de Lengua y Literatura Españolas, don Rafael Garcia
 Moreno.
 Profesor de Lengua y Literatura Españolas, don Marciano Cues-
 ta Polo (servicio doble).
 Profesor de Lengua y Literatura, don Arturo Medina Padilla.
 Profesor de Lengua y Literatura Españolas, don Pedro Alvarez
 Sánchez.
 Profesor de Latin, don Antonio Mazarinos Garcia.
 Profesor de Latin, don Agustin Gonzalez Brañas.
 Profesor de Latin, don Antonio Ramos Escobar
 Profesor de Griego, don Malaquias Ruaño Garrido (servicio
 doble).
 Profesor de Filosofia, don Andrés P. Sánchez Pascual (servicio
 doble).
 Profesor de Geografía e Historia, don Angel Cabo Alonso (ser-
 vicio doble).
 Profesor de Geografía e Historia, don Vicente Pavia Galdón
 (servicio doble).
 Profesor de Geografía e Historia, don Ignacio Ceballos Jimenez
 (servicio doble).
 Profesor de Geografía e Historia, doña Lucila Utrilla Alcántara.
 Profesor de Historia del Arte don Jose Perez Sanchez.
 Profesor de Matemáticas, don Manuel Sales Boh (servicio doble).
 Profesor de Matemáticas don Manuel Abella Carazo (servicio
 doble).
 Profesor de Matemáticas, don Valentin Martin Jdraque (ser-
 vicio doble).
 Profesor de Matemáticas, don Pedro Lamela del Pozo (servicio
 doble).
 Profesor de Matemáticas don Nicasio Ortega Fernández.
 Profesor de Matemáticas, don Marcelino Torralba Diaz.
 Profesor de Matemáticas, don Carlos Durán Rus (servicio doble).
 Profesor de Física y Química, don Antonio Fillón Fiórraza (ser-
 vicio doble).
 Profesor de Física y Química, doña Juana Alvarez-Prida Vega
 (servicio doble).
 Profesor de Física y Química, don José Cabello Gámez.
 Profesor de Física y Química, don José Wenceslao Galán.
 Profesor de Ciencias Naturales, don Alvaro Garcia Velázquez
 (servicio doble).
 Profesor de Ciencias Naturales, don Vicencio Cea Castrillo (ser-
 vicio doble).
 Profesor de Ciencias Naturales don Tomás Alvira Alvira.
 Profesor de Francés, doña Patrocinio Belda Soriano (servicio
 doble).
 Profesor de Francés, don Jesús Miñana Albosch (servicio doble).
 Profesor de Inglés, don José Royo Pardo
 Profesor de Inglés, don Eusebio Elices Marchamalo (servicio
 doble).
 Profesor de Inglés, don Pedro Perrino Albarrán.
 Profesor de Alemán, don Manuel Manzanares Herrero (servicio
 doble).
 Profesor de Dibujo, don José L. Antolin de Antonio (servicio
 doble).
 Profesor de Dibujo, don Constantino Valero Sánchez (servicio
 doble).
 Psicólogo, don Rafael Marzo Esparza (servicio doble).
 Administrativo, don Agustín Blanco Corella.
 Subalterno, don Manuel Cavido Salgado.
 Subalterno, don Benigno Muro Martin.

Número 2, Barcelona, «Maragall»

Director técnico, don Alfonso Gironza Solanas.
 Profesor de Religión, don Joaquin Sabater March.
 Profesor de Religión, don Francisco Serra Trench.
 Profesor de Filosofia, doña Rosa Gas Carpio.
 Profesor de Filosofia, don Ramón Roger Vilarrasa.
 Profesor de Griego, don Gregorio Rivera Uriz (servicio doble).
 Profesor de Latin, doña María Dolores Rodriguez Seijas (ser-
 vicio doble).
 Profesor de Lengua y Literatura Españolas, doña Josefina Ro-
 hau Anaya.
 Profesor de Lengua y Literaturas Españolas, don Pablo de Men-
 doza Castañeda (servicio doble).
 Profesor de Geografía e Historia, don Vicente Ruiz Argilés (ser-
 vicio doble).

Profesor de Geografía e Historia, don Alfredo Sáenz-Rico Ur-
 bino.
 Profesor de Matemáticas, don Alberto Labad Ocón.
 Profesor de Matemáticas, don Jaime Guindulain Bosch.
 Profesor de Matemáticas, doña María Asunción Catalá Poch.
 Profesor de Matemáticas, don Alfonso Gironza Solanas.
 Profesor de Física y Química, don Juan Estevan Ochoa.
 Profesor de Física y Química, don Manuel Salvat Sardá.
 Profesor de Física y Química, don Jaime Ros Mestres.
 Profesor de Ciencias Naturales, doña Mercedes Font Pazés (ser-
 vicio doble).
 Profesor de Ciencias Naturales, don Jaime Ros Mestres.
 Profesor de Francés, doña Juana Dávila Huguet.
 Profesor de Francés, don Pascual García Molina (servicio doble).
 Profesor de Francés, don Gabriel Oliver Coll (servicio doble).
 Profesor de Dibujo, don Rafael González Sáenz.
 Profesor de Estudios Vigilados, don Alfredo Sáenz-Rico Urbino.
 Profesor de Estudios Vigilados, don Jaime Guindulain Bosch.
 Profesor de Estudios Vigilados, don Pascual García Molina.
 Profesor de Estudios Vigilados, don Gabriel Oliver Coll.
 Administrativo, doña Juana Dávila Huguet.
 Subalterno, don Francisco Rodríguez Herrera.
 Subalterno, don Eduardo Sanz Soria.

Número 3, Barcelona, «Maragall» (femeninos)

Director técnico, doña María Comas Ros.
 Profesor de Religión, don Antonio Anglada Anfruns.
 Profesor de Filosofia, doña Rosa Gas Carpio.
 Profesor de Filosofia, don Ramón Roquer Vilarrasa.
 Profesor de Griego, doña María Magdalena Carretas Sastre
 (servicio doble).
 Profesor de Latin, don Andrés Sánchez Garcia (servicio doble).
 Profesor de Lengua y Literatura Españolas, don Juan Alcina
 Franch (servicio doble).
 Profesor de Lengua y Literatura Españolas, doña Antonia Aceña
 de la Cueva.
 Profesor de Geografía e Historia, doña María Comas Ros (ser-
 vicio doble).
 Profesor de Geografía e Historia, don Vicente Ruiz Argilés.
 Profesor de Geografía e Historia, doña Angeles Masía de Ros.
 Profesor de Geografía e Historia, doña Romana Escarrá Ay-
 merich
 Profesor de Matemáticas, don Alfonso Gironza Solanas.
 Profesor de Matemáticas, doña Magdalena Estapé Font.
 Profesor de Matemáticas, don Alberto Labad Ocón.
 Profesor de Matemáticas, doña Julia Rodríguez Mofino.
 Profesor de Matemáticas, doña María Asunción Catalá Poch.
 Profesor de Física y Química, don Juan Estevan Ochoa.
 Profesor de Física y Química, doña María Castellá Pujol (ser-
 vicio doble).
 Profesor de Ciencias Naturales, doña Emilia Fustagueras Juan
 (servicio doble).
 Profesora de Francés, doña Adela Trepas Massó (servicio doble).
 Profesor de Francés, don Rafael Cucó Gisbert.
 Profesor de Idioma moderno, doña Margarita Rodrigo Alegre.
 Profesor de Idioma moderno, doña Pilar Montañez Comas.
 Profesor de Dibujo, don Rafael González Sáenz.
 Profesor de Estudios Vigilados, don Antonio Anglada Aunfruns.
 Profesor de Estudios Vigilados, don Juan Alcina Franch.
 Profesor de Estudios Vigilados, doña Margarita Rodrigo Alegre.
 Administrativo, doña Julia Rosanes Boix.
 Subalterno, doña Florencia Herranz Matesanz.
 Subalterno, doña María Martín Pedrosa.

2.º Los nombrados tendrán los derechos y deberes deter-
 minados en la vigente legislación, y percibirán las gratificacio-
 nes que se especifican en el Plan de actuación para el año aca-
 démico de 1961-62, aprobado por Orden ministerial de 23 de
 septiembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 11 de oc-
 tubre)

3.º Los nombramientos que en la presente Orden se confie-
 ren tendrán efectos administrativos y económicos desde la fe-
 cha en que los interesados se hayan hecho cargo de la ense-
 ñanza.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de diciembre de 1961.—El Director general, Loren-
 zo Vilas.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos.